Año I. Santa Maria de Oza 4 de Septiembre de 1898. Núm. 9.

LA MONTAÑA

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL DISTRITO

SUBSCRIPCIÓN:
Al mes. . . . . 0'50 ptas.
Número suelto. . . . 0'10 „

REDACCION: Lugar de Palabea (SANTA MARIA DE OZA)
ADMINISTRACION: Camino de la Estación, 96 (CORUÑA)

Anuncios
PRECIOS CONVENCIONALES

EL CACIQUISMO

IV

Firme el cacique en su feudo, contando con auxiliares tan poderosos, ya no necesita guardar formas ni dar á nadie esplicaciones de sus actos.

Su comportamiento con el maestro de primera enseñanza, cuando éste no se presta á sancionar con sus alabanzas los atropellos que comete, está pintado de mano maestra por el señor don Manuel E. Requejo Díaz en el *Noticiero Gallego* de Pontevedra.

Conocedor de las condiciones que adornan generalmente al cacique, reseña al maestro de primera enseñanza ante la autoridad de ser tan inmoral en la forma siguiente:

«El Maestro de 1.ª enseñanza ante la autoridad de un cacique rural.

"Lamentando el génesis de sus desdichas con el rostro humilde de "penitenciario,„ explica en términos seguros las leyes que rigen el desenvolvimiento de su ruina, que presiente con más "seguridad„ que Vico el fatalismo, Spencer y Heder lo positivo y racional. Animado por el influjo que en el corazón ejerce la esperanza y la justicia. "insta, exhorta. pide, demanda, suplica, llora, decae y se abate,„ ante aquel marmol animado, emancipado de la Ley y de la justicia como la Paleontología y la Prehistoria de la Geología, el hijo ingrato del padre consecuente.

Y cuando el exhorto se contesta con recriminaciones infundadas, las peticiones justas con desaires, y las "demandas„ se trasforman en reconvenciones, las súplicas en desprecio, y sus lágrimas en heladas balas del porvenir, aquel mónstruo de la iniquidad más degradante, de la más escuetoxia ignorancia, y de la mas vil ostentación de la injusticia, "bosteza„, se "estira„, lleva las manos á los puntos determinantes de su "flaqueza y animalidad„, apelando á sus protegidos para convertir la "Universidad popular„ de su aldea en antro y lodazal de la ignorancia.

Las teorías razonadas del mentor, ante la fantasía desequilibrada de esos "modernos sultanes„, ejercen la misma influencia que el átomo inerte en la mole, y la molécula olvidada, en el vacío.

Todas las Filípicas de Demóstenes no son suficientes para levantar esos espíritus postrados en la corruptela, y sólo un cambio radical en las ideas populares, significado por una nueva "Fiesta de la Federación magisteril„ podría atar y contener los desastres que nacen de los raquíticos pensamientos, de esos hombres vulgares divorciados de la civilización.

Así como de las altas concepciones de Newtón y Leibnitz, emanaron esos gloriosos horizoutes, matemáticor, y de las de Laplace y Herschel, los celestes, las ideas unificadas del magisterio de 1.ª enseñanza harán aparecer más tarde á la "puerta del cacique„ la estátua de la libertad "razonada„, bajo cuyo pedestal gemirá abatido el busto de la "inquisición moderna„, personificada en esos "Trabucos municipales„, que, cargados con el explosivo de la falsa política, incendian "á lo yanqui„ la base y fundamento de la regeneración española.„

EL LAZARETO

La circunstancia de haber permanecido en este establecimiento representantes de la prensa de la capital y de la Corte, durante sufrió en él cuarentena la primera expedición de los soldados regresados de Santiago de Cuba, y el conocimiento que tenemos de las condiciones de honradez y moralidad que adornan al dignísimo Director y demás empleados á sus órdenes, nos tenían tranquilos respecto al trato que habían de recibir aquellos mártires por parte del contratista de suministros.

Es más. Examinados detenidamente los periódicos á que pertenecen, como redactores, los periodistas aludidos, no hemos visto sino plácemes para el fondista que, según sus informes, se había excedido en el cumplimiento de su deber.

Pero el público, que de todo lo que pasa en lugar cerrado hace misterio, ha dado en propalar como ciertos, hechos, que de ser comprobados harían acreedores á los que señalan como autores, al más ejemplar castigo.

Dícese y repítese con insistencia que con los pobres soldados que en Santiago de Cuba defendieron las trincheras de la plaza y gritaban ¡Viva España! cuando caían heridos, se cometieron abusos tan escandalosos, á espaldas de las autoridades y de los encargados de velar por su salud, que por su misma enormidad no podemos creer que se consumasen.

Porque ¿puede creerse que aprovechándose el encargado de suministrar la comida, del mal estado de salud de los señores Jefes y Oficiales de la expedición y de la permanente ocupación del Director y médicos del establecimiento en atender á fuerza tan numerosa, se negase á hacer menos de una peseta de tortilla y sacase de doce huevos con patata y cebolla, cincuenta y sesenta reales?

¿Puede creerse que se exigiese á los infelices soldados cuarenta y cincuenta céntimos de peseta por un boliche, cincuenta por media docena de sardinas y catorce ó quince reales por un melón cuya venta debía estar prohibida?

¿Puede creerse que no se facilitase á ninguno huevos cocidos con cáscara, sin que entregase dos reales por cada uno?

¿Puede creerse que las copas de Jerez adquiriesen precios fabulosos y que la fruta de peor calidad, que no debiera dárseles, produjese ingresos de mucha consideración?

¿Puede creerse que les fueran suministradas comidas que por su mala calidad ó pésima condimentación, no podían digerir, viéndose obligados á obtener en la cantina la satisfacción que tales ranchos no les daba?

No podemos creerlo. Entendemos que cuantos intervinieron en el asunto, tienen hijos que pueden encontrarse en la situación de esos héroes y esa sola consideración nos mueve á calificar de falsas tan injuriosas imputaciones.

De tener prueba plena de que tan vandálicos hechos acontecieran habría llegado la hora de que los hombres honrados, solicitasen de los poderes públicos el ingreso en la cárcel, para no codearse con quienes sean capaces de cometer tales atrocidades.

Repetimos, pues, que consideramos calumnioso cuanto respecto al particular se dice; pero como no basta á la mujer de César ser honrada, sinó que es necesario que lo parezca, creemos que podían evitarse por las autoridades las dudas del pueblo, adoptando medidas especiales para lo sucesivo.

En la Coruña viven hermanas de la caridad que dedicadas por vocación al alivio de los desgraciados, cumplirían mejor este servicio que los encargados hoy de prestarlo.

Aquí también existe representación de la benéfica sociedad *La Cruz Roja* y los individuos que á ella pertenecen, han dado pruebas elocuentísimas de su mucho interés en favor de los repatriados.

¿No podían destinarse hermanas de la caridad al Lazareto de Oza para la asistencia de los enfermos, y una comisión de *La Cruz Roja* para inspeccionar la alimentación que se facilita á pasaje tan digno de cuidado?

Sometemos esta idea á las autoridades en la seguridad de que no ha de molestarles la intervención indicada y que han de aceptar con gusto toda vez que contribuirá á dejarles mas tiempo para atender á las múltiples ocupaciones que la repatriación les proporciona.

LA HIGIENE PÚBLICA Y LOS MUNICIPIOS

La inminencia ó por lo menos posibilidad de que se presente entre nosotros alguna enfermedad epidémica en las actuales circunstancias nos obliga á variar el orden de exposición en estos trabajos, dando la preferencia á lo que se refiere á la profiláxis de aquellos, principiando por la fiebre amarilla.

En toda enfermedad epidémica entra como factor principalísimo para su desarrollo y sostenimiento la infracción de los mas rudimentarios preceptos de higiene privada y pública: de suerte que, aquellas localidades donde los indivíduos observan en sus personas y habitaciones una limpieza espresada; usan un régimen alimenticio nutritivo y de fácil digestión, no cometiendo escesos bromatológicos especialmente en las bebidas alcohólicas; procuran respirar un aire puro, desprovisto en lo posible de emanaciones deletéreas, y que procuran y saben encadenar las pasiones, sobre todo las deprimentes. Donde las autoridades atienden debidamente á la policía sanitaria procurando vivir en las mejores condiciones cósmicas posibles, esto es, cuidando de extinguir en su orígen la fosa de mefitismo; manteniendo el aseo y la limpieza en las vías públicas; persiguiendo y castigando sin contemplación alguna á los defraudadores y falsificadores de los géneros alimenticios; no tolerando el hacinamiento, la suciedad y la miseria en habitaciones sin luz y sin ambiente respirable; impidiendo que las aguas marinas y fluviales ó de río se conviertan en depósitos cenagosos y manantiales permanentes de exhalaciones pútridas y procurando, por último, que una administración sanitaria formada de hombres ilustrados, probos y celosos, vele por los más culminantes intereses de las localidades, estas, decimos tienen

Biblioteca Nacional de España

muchísimo adelantado para evitar que una epidemia las invada, y se sostenga en ellas.

Estas precauciones sanitarias que forman la base de la profiláxis de todas las epidemias ,sónlo muy especialmente de la fiebre amarilla.

Esta enfermedad no pertenece á las eminentemente contagiosas; es principalmente infecciosa, sin que por eso neguemos en absoluto su contagiosidad. El elemento que la determina ha de encontrar los medios de su desarrollo en las condiciones cósmicas: así, necesita temperatura, humedad, latitud y posición topográfica determinados. A una temperatura inferior á 25°, casi no se ve que se desarrolle epidémicamente en las costas y sus inmediaciones, pudiendo considerarse como suficiente garantía preservativa en nuestras latitudes, una distancia de cinco ó seis kilómetros del mar. No se presenta en los paises situados á más de 170 metros sobre el nivel del mar. Y no es importable sino en las regiones comprendidas entre 8° de latitud Norte y 46° de latitud austral y entre 8° y 92° de longitud.

El miasma que la determina no se desarrolla de un modo espontáneo en nuestro continente, necesitando que sea importado de aquellos puntos donde siendo endémica presente exacerbaciones epidémicas periódicas; pero una vez importado, hallando las condiciones cósmico antes indicadas es susceptible de producir terribles estragos si una siquiera observancia de la higiene, no esteriliza el terreno donde pudiese arraigar tan funesta semilla. Esto es lo único que los indivíduos y las autoridades municipales pueden hacer para prevenir el azote. El oponerse á la importación del miasma espelífico corresponde mas bien á la Sanidad Marítima, por la razón sencilla de que suelen ser las embarcaciones las portadoras de aquel.

Si apesar de todo llegase á presentarse la epidemia, nada produce mejor resultado que la imigración, debiendo las autoridades recomendar esta medida desde los primeros días; ordenando la evacuación de las calles y barrios apestados: y estableciendo colonias provisionales en parajes sanos, libres y elevados.

¡ADELANTE!

Tiempo era ya que nuestro desgraciado distrito despertara del letargo que hace bastantes años le tenia imposibilitado por culpa de sus administradores.

Hoy, ya puede respirar algo mejor, porque los ediles que lo gobiernan son muy distintos á los que en otros tiempos tuvo, y por lo tanto auguramos una era de prosperidades para el distrito que siempre tan abandonado ha estado de todos y por todos, hasta que, reconociéndolo asi la mayoría de sus vecinos, tuvieron el buen acierto de elegir personas tan dignas y honradas como las que en la actualidad llevaron á la casa del pueblo.

Muchos son los obstáculos que tendrán que vencer, pero no menos han de ser los escollos que á su paso hallarán para arribar al puerto de salvación; pero confiando en la gran voluntad que les anima, sabrán vencer unos y otros llevando á la práctica sus proyectos.

Todos sabemos que el Ayuntamiento de Santa María de Oza, ha sido siempre el mas castigado de todos los de la provincia, y no culpamos de sus desgracias más que á nuestros gobernantes que dejaban caer sobre él cual si fueran nubes de mosquitos, esos hombres llamados *comisionados de apremio*, que con las dietas que había que abonarles, ayudaban á consumir las pocas pesetas que tenía; esto por un lado, y por otro, aquellos administradores *tan buenos... para si*, son cau-sas suficientes para que se vea agobiado por todos conceptos.

Así es que no podemos menos de decir á esos dignos y honrados concejales que hoy administran nuestros intereses, **¡adelante!**

La Montaña estará siempre á su lado para animarles y ayudarles en todo aquello que tienda en beneficio del distrito, y con ellos estarán también todos los vecinos honrados para auxiliarles, á fin de que salgan victoriosos de empresa tan comprometida.

En ellos está la salvación del distrito y á ellos la confiamos, y, ya que han dado los primeros pasos no hay que retroceder, adelante hasta llegar á consumar su laudableobra, que no tenga nadie que acusarles por falta de actividad en el cumplimiento de sus deberes.

Adelante, pues, que el provecho será para todos.

CONTRASTE

El periódico *La Mañana*, de la vecina capital, publica en su número correspondiente al dia de ayer, una carta subscrita por varias *señoritas* interesando del señor Coronel del Regimiento infantería de Zamora, que la música del mismo amenice hasta el 15 del actual las primeras horas de la noche, toda vez que por haber estado en la aldea, no participaron de tan armónica distracción.

Mal se compaginan los deseos de esas señoritas con los sentimientos que animan á las de su sexo que pertenecen á las clases desheredadas.

Mientras las primeras se fugaron vergonzosamente de la Coruña, cuando creyeron que venían á conquistarnos los yanquis, permanecieron tranquilas las segundas, ganando en la fábrica de tabacos y en otras ocupaciones el sustento suyo y de su familia.

Hoy que ya ha desaparecido el miedo al enemigo, mientras las aristócratas piden música, cumplen las plebeyas un deber de humanidad, atendiendo á los infelices soldados que regresan estenuados de defender nuestra bandera.

Cuando las señoritas de referencia redactaban la misiva que dirigieron á *La Mañana*, se constituía en la estación del ferrocarril una comisión de honradas cigarreras, con dinero, tabaco y otros artículos, para los que en Cuba defendieron, más que sus intereses, los de las familias á que pertenecen las señoritas filarmónicas.

No nos oponemos á que toque la música, siempre que sea beneficioso á los repatriados; pero consideramos que para distracción de esas señoritas, no habría mejor ocupación, que la de confeccionar cubiertas para que las camillas en que fueren conducidos nuestros soldados, á las doce y media del dia 2 y con un *sol de justicia*, reuniesen las condiciones indispensables, para trasladar á tanto desgraci ido.

El mundo marcha. Y como no están libres de que sus hijos, puedan encontrarse hoy ó mañana en igua-les circunstancias; creemos que debieran cumplir con más exactitud, los deberes que la naturaleza y la manera de ser de la Sociedad, les ha encomendado.

Si cuando toda la Coruña llora, presenciando escenas, que porecerían cuentos á no verlas realmente, esas señoritas no piensan en otra cosa que en divertirse: nada se puede esperar de su ilustración y sentimientos, más que una generación de eunucos, que vengan á poner el *Inri* á nuestra querida patria.

Y los hombres honrados de todas las clases, prescindirán de escoger entre cierta gente, las compañeras de su vida, prefiriendo á la mujer del pueblo, en la que no ha desaparecido el sentimiento de su misión.

Raro contraste ofrecen. La aristocracia olvidando lo que se debe á la humanidad, cuando podía por sus muchos recursos, dignificarla; y la mujer del pueblo, sacrificando el pan de sus hijos en favor de los desgraciados.

Esto en el caso de que no sea apócrifa la carta de *La Mañana*.

Doctor ETCHEVER

Camino de la Estación 88-2.° derecha

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.

Desde Arteijo

Se nos ha remitido del vecino Ayuntamiento de Arteijo, copia del acuerdo adoptado por la junta local de 1.ª enseñanza en 12 de Agosto, resolviendo un espediente formado contra la maestra doña Perpétua Blanco Nóvoa, en el cual se informa á la superioridad, que procede trasladar á dicha profesora á otra escuela de fuera de aquel distrlto.

Estamos interesadísimos en que los maestros de los pueblos rurales, tengan por parte de las autoridades las consideraciones y recursos necesarios para el cumplimiento de su augusta misión; pero lo estamos más si cabe, en que se corrijan energicamente los abusos que algunos, afortunadamente muy pocos, cometen fiados en las garantías de estabilidad que las leyes les conceden.

Mucho respeto á los que hacen de la profesión un sacerdocio. Nada de consideraciones con quienes constituyen un comercio, en los centros donde han de formarse las generaciones venideras.

Publicamos á continuación el acnerdo de que se trata, felicitando á la junta local de 1.ª enseñanza del Ayuntamiento de Arteijo, por su interés en lo que se refiere á la instrucciée pública.

Acuerdo de la junta local de 1.ª enseñanza del distrito de Arteijo, adoptado en 12 de Agosto de 1898.

"Dióse cuenta del expediente instruido por orden del Rectorado de este distrito universitario relativo á comprobar el comportamiento profesional de la maestra de la escuela elemental de este distrito doña Pérpetua Blanco Nóvoa. Enteróse de dicho expediente la junta minuciosamente, y despues de hacer uso de la palabra los señores vocales, fué adoptado el siguiente acuerdo:

Resultando que en virtud de quejas de la Alcaldía; el Ilmo. Sr. Reotor de este distrito universitario acordó suspender de emplee y medio sueldo á la mencionada profesora, disponiendo la instrucción del expediente necesario para comprobar el comportamiento profesional de aquella; que en su consecuencia la Alcaldía unió varios antecedentes, giró esta junta una visita á la escuela, se recibieron las declaraciones de siete padres de familia, de la profesora que fué de la escuela incompleta de Loureda y de dos testigos más que han sido sirvientas de dicha profesora; y fueron esploradas doce alumnas, se recabaron los informes de dos señores curas párrocos y el de la Corporación municipal, acordándose por último dar cuenta á esta junta del expediente que se compone de setenta y seis fólios útiles.

Considerando que se halla plenamente justificado que la mencionada Profesora se ausenta de este pueblo con frecuencia dejando abandonada la escuela; que en los días en que se dá la enseñanza suele dejar abandonadas en el local de la escuela á las alumnas hasta una hora avanzada en que concurre al local á pedir las lecciones, siendo una comprobación de esta falta el acta de la visita girada por la Junta en 5 de Junio de 1895, (fólio 8 vuelto) que no obstante percibir anualmente como fondos destinados al material de la escuela la cantidad de doscientas seis pesetas veinticinco céntimos, cobra á las alumnas los libros de la enseñanza á precios relativamente exagerados; apesar de lo cual es sumamente exiguo el material de escuela que realmente existe detallado en el inventario fólios 24 al 26, del cual resulta que los enseres de mayor coste existian al encargarse dicha Profesora de la escuela, reduciéndose los que dice haber adquirido en su mayor parte á libros de pequeño coste, dándose además la circunstancia de ser ficticia ó imaginaria la existencia de muchos de los enseres que se comprenden en el inventario acompañado al presupuesto (fólos 19 y 20).

Considerando que produciéndose de las faltas y deficiencias de dicha Profesora, resultado poco satisfactorio en la educación y enseñanza de las alumnas, y por ende el descontento general de los padres de familia en el distrito escolar, cual está comprobado en el expediente, y ha observado el señor Inspector en la visita girada en 19 de Octubre ultimo, procede imponer á dicha Profesora un correctivo enérgico que pueda contribuir á la modificación de

Biblioteca Nacional de España

su comportamiento, ya que las amonestaciones de esta Junta y de la Superior provincial no han podido conseguirlo.

Considerando que habiendo caido la mencionada Profesora en la desconsideración y enojo de los vecinos de esta localidad, vino á hacerse incompatible para el desempeño de la escuela de este distrito, máxime si se tiene en cuenta que la instrucción de este expediente trae consigo de un modo inevitable ciertas rencillas y enemistades que pueden provocar en dicha Profesora determinadas venganzas, ya conocido su carácter por la actitud de activa resistencia á las disposiciones de esta Junta local, cuyo prestigio requiere una medida enérgica de reparación, que de otra manera quedaría deprimida á los ojos de los demás Profesores del distrito, y serian por tanto inútiles é ineficaces las medidas y gestiones que adoptase para obligarles al cumplimiento de sus deberes en la esfera que le compete.

Informa é interesa de la Superioridad se sirva resolver este expediente acordando la traslación de Doña Perpétua Blanco Nóvoa á otra escuela.„

De Agricultura

Cria de las abejas

Una de las mejores industrias que pudieran arraigarse en nuestro suelo, sería sin duda la de la cría de las abejas, insectos que, si se exceptúa el gusano de seda, son las más útiles por sus productos, consistentes en la miel y en la cera. Además, las abejas fecundan las plantas con el pólen que recogen, y por eso están bien los vegetales cerca de las colmenas. Sobre las flores, uno de esos insectos toman el pólen, lo guardan entre sus mandíbulas, lo amasan forman con él una bola que guardan en una especie de cucharón de las patas posteriores. Cúbrese de polvo fecundante que se depone en otra flor, y ésta fructifica. Otros de esos insectos rozan con las antenas el fondo de la corola, y en sus pelos toman el pólen, obrando luego como en los primeros.

El producto de un colmenar está sujeto á influencias atmosféricas, pues ofreciendo los años escasos de lluvias pocas flores, en tanto que los muy húmedos dejan escaso tiempo al enjambre para trabajar, la falta de la materia prima y la de la labor, necesariamente hacen que rebaje el primero; pero en tiempos normales todo resulta normal en esa industria. En esas épocas ordinarias, según las observaciones del agricultor D. José de Hidalgo Tablada, el término medio de un decenio para el enjambre de que se trata, es de ocho libras de miel por dos de cera, pues la cera en proporción de la miel es de una á cuatro. En Andalucía se calcula que una colmena que vale 54 reales, produce por valor de 41 reales.

Lesormes asigna al enjambre que sale como que queda un valor igual, más la miel, la cera, etcétera, con lo cual logra hacer aparecer triplicado el producto. Pero si nos atenemos á las experiencias muy fundadas del Sr. Hidalgo y Tablada, que lleva 40 años de dedicarse á esa industria hasta el punto de que el colmenar se fundó con solo doce colmenas, hubiera alguna vez llegado á aumentarse hasta tener doscientas, cada colmena produce al año por valor de cinco pesetas.

Aprovéchanse los productos en múltiples usos industriales; pero generalmente se aplican así: la miel reemplaza al azúcar y sirve en la confitería y pastelería; además por fermentación se saca de ella el alcohol, que es base de la agua miel ó *hydromiel*, bebida espirituosa muy usada en el Norte de Europa, la cual es refrescante y laxante, y se usa tanto en medicina como en veterinaria. La cera se usa en perfumería y farmacia, se emplea en telas enceradas ó fósforos, con ella se hace la pintura *encáustica*, y finalmente, las bugías y cirios que con ella se fabrican, arden en nuestros templos como homenaje á la Divinidad, y se encienden en los funerales ó ante las tumbas como un signo de piedad.

La utilidad de la apicultura ha llegado á reconocerse oficialmente por algunos Estados, y entre ellos citaremos al Gobierno alemán, que ha concedido subvenciones á los que se dedican á ese cultivo en Alsacia Lorena.

Entre nosotros la apicultura tiene todavía muy pocos prosélitos, á pesar de que no son fatigosos los cuidados que demanda, á la vez que no son despreciables las ganancias que ofrecen. Tal vez se puede atribuir al escaso conocimiento que se tiene de esas utilidades y al poco desarrollo que ha alcanzado ese ramo de la industria rural.

(Del *Monitor del Comercio.*)

NOTICIAS

El Nuevo País, de Madrid, en su número correspondiente al 21 del mes anterior dice:

«Hemos recibido la visita del semanario coruñés *La Montaña*, nuevo y apreciable colega que viene al estadio de la prensa á defender los intereses morales y materiales del distrito.

»*La Montaña* tendrá seguramente buena acogida en la Coruña, donde se sentía la necesidad de un periódico escrito en los términos valientes y correctos en que aparecen los números que hemos tenido el gusto de leer.»

Mucho agradecemos á tan ilustrado colega, las frases con que nos favorece, y el ocuparse de nuestro modesto semanario.

La indiferencia de unos cuantos caballeros que se llaman importantes, resulta bufa cuando los que valen algo nos animan á seguir adelante.

Se ha presentado en nuestra redacción un vecino de la parroquia de Oza, manifestándonos que al ir á pagar la renta de un prado que lleva en arriendo, se le había requerido por la propietaria, para que dejase la finca en el término de tres días.

Esta medida fué motivada, porque el vecino de referencia no votó una candidatura que le entregaban en las últimas elecciones de compromisarios para Senadores.

Lo que màs nos congratuló, es la actitud del colono, que comentando como se merece la conducta de quien asi procede, nos demostró que le tenía sin cuidado y despreciaba tan mezquina venganza.

Participamos á tan digno sugeto, que las leyes lo amparan contra tales exabruptos. No tiene nadie derecho á deshauciarlo de la finca, hasta el mes de Enero de 1900.

La abundancia de original nos impide públicar lo que teníamos preparado para la sección que en este semanario lleva el epígrafe de *Conversa*.

Para el número próximo continuaremos la *parola* del tio Bartolo y Antón, que sabemos agrada á nuestros lectores.

CUENTO

A un médico de lugar
fué á consultar un cliente
si le podia curar
un mal que le daba siempre
que solía tropezar
con alguna emoción fuerte.
—Veo que van á embargar
á mi vecino de enfrente
y las ganas de llorar
vienen inmediatamente,
no lo puedo remediar,
—decía el pobre paciente.

***

El doctor lo dejó hablar
escuchando atentamente,
y empezó el mal á esplicar
de la manera siguiente.

*
* *

A mi me suele pasar
en eso precisamente,
una cosa escepcional
que no veo claramente
y que quisiera cortar,
aun que cueste lo que cueste.
Si lo que se va á quitar
es jabón, vino ó aceite,
presencio sin novedad
el curso del expediente,
sin que me llegue á afectar
el dolor del penitente.
Mas si es cebolla á embarcar
patatas, muebles ó inmuebles,
de algun conocido ajuar
me retiro incontinente,
con el fin de patear
donde no vea la gente.
Esplicado malamente.
es un fenómeno más,
que la medicina tiene
hoy por hoy sin descifrar
por lo cual no puedo hablar
de mal tan poco frecuente.

***

Fué el enfermo á visitar
á un cura justo y clemente,
que no era de aquel lugar:
habló el mal primeramente
y lo que al particular
dijo el doctor eminente.

***

El padre empezó á pensar
llevó la mano á la frente
y sin mucho cavilar
contestó inmediatamente
al que le iba á consultar
No tienes enfermedad
ni precisas curación
las penas de los demás
te causan un gran dolor.
Estás bueno y lo estarás.
El enfermo es el doctor.

CLÍNICO.

SONETO

¡Oh Mingos! que, observando lo que pasa
te llevas hace una porción de días,
temblando que sucedan en tu casa
lo que llamais tú y Pepe tropelías.

No piensas en los males, que de guasa,
sembraron vuestras burdas fechorías,
contra gentes de alguna mejor raza
que el autor de tamañas felonías.

Ten paciencia, riquiño, y no alborotes
que ha de haber para todos
arroz y gallo muerto;
que quienes emprendieron ciertos trotes
de tal manera y asquerosos modos,
han de ahogarse sin llegar á puerto.

CLÍNICO.

JEROGLIFICO COMPRIMIDO

2 ó Martes

La solución en el número próximo.

Solución del geroglífico anterior:

EMBEJECES

LA CORUÑA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE CARRÉ.

Biblioteca Nacional de España

POMPAS FUNEBRES

52—PANADERAS—52

Esquina á la Plazuela del Consulado

CORUÑA

ATAUDES Y HABITOS DE TODAS CLASES

Faroles y farolas de candelabro.

Coronas de flores, pluma y porcelana.

CAJAS DE ALQUILER.

Féretros especiales para los distritos de Oza, Culleredo, Oleiros y Arteijo muy vistosos, con repisa, pabellón, cordones y otros adornos.

52—PANADERAS—52.

"EDILBERTO,, COGNAC FIN CHAMPAGNE--PROB^AD.

LA DELICIOSA

GRAN FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

DE

MIGUEL ALONSO MUÑIZ

Camino de la Estaciòn, número 67

LA CORUNA.

Esta fábrica, montada en el Depósito de *La Estrella de Gijón*, sólo emplea agua filtrada y componentes de primera calidad.

Ofreee al público sus inmejorables productos en las diversas clases que elabora.

Gaseosas de Limón, Naranja. Grosella, Frambuesa, Piña y Eresa.—Agua de Seltz: esto casi constituye una especialidad de esta Fábrica por el esmero con que se elabora empleando siempre en ella el bicarbonato de sosa, y la mejor prneba de esto es los muchísimos sifones que á establecimientos y particulares se venden.

De venta en todos los cofés, ambigús, establecimienfos de ultramarinos, en la Fábrica y á domicilio por los carros de la misma.

BARBERIA "LA ESPERANZA,,

Camino de la Estación, número 80

Las personas de cutís delicado pueden acudir á servirse en esta casa en la seguridad de que saldrán altamente complacidos.

CARBÓN

En el Camino de la Estación número 97, se vende excelente carbón de cok, piedra y de plancha.

Como cuesta lo mismo que en el interior de la población, resulta beneficioso para las familias de las afueras.

El Fènix Coruñés

Gran Fábrica de Chocolates movida á vapor

DE

FABIAN CASADO

Juana de Vega 3.—Coruña

CHOCOLATES ESPECIALES

Premiados en la Exposición Universal de Chicago

NORDEUTSCHER LLOYD

Compañía de vapores-correos del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Servicio de la América del Sur

SALIDAS DE LA CORUÑA CADA 14 DIAS

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escalas en el Brasil, saldrá de la Coruña **el 9 de Septiembre** el vapor

BONN

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Servicio de la América del Norte.—Salidas de Gibraltar para Nueva York cada tres veces al mes.

Se facilitan toda clase de pasajes para esta línea, que es la más cómoda, elegante y barata para los pasajeros de España.

Para mas informes dirigirse en la CORUÑA á los agentes de la Compañía, Sres. **López y Meyer**, Plaza de Mina 1.

Sub-agente en Betanzos; Sr. D. VALENTIN PUENTE.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZACA

CAMINO DE LA ESTACION 102 BAJO

En este establecimiento docente además de la primera enseñanza se prepara para ingresar en el Instituto y Escuela de Comercio.

Honorarios módicos.

TARJETAS POSTALES

con vistas de Galicia y otras regiones de España, se venden en la imprenta y librería de Carré, Real 30.

COMPAÑIA DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS

Paquetes correos franceses.—Servicio del Océano Atlàntico

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—Viaje á Moutevideo en 17 días y á Buenos Aires en 18.

El **24 de Septiembre** saldrá de este puerto para los de Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el nuevo y magnífico vapor

PORTUGAL

De 7.000 toneladas y 6.000 caballos de fuerza, dotado de todos los adelantos modernos.

Admite pasajeros de cámara y entrepuente.

Para las demás condiciones y detalles, informarán en la Coruña los Agentes de la Compañía, Sres. HERCE y C.ª, Real, núm. 73.

LARRINAGA Y COMPAÑIA

LINEA DE VAPORES

Con viajes periódicos á las Antillas españolas

Directamente para la Habana, Matanzas, Caibarién y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 8 de Septiembre el vapor

RAMON DE LARRINAGA

Directamente para Puerto Rico saldrá dd este puerto el 15 de Septiembre el vapor

NICETO

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes, su consignatario don Eduardo del Río. Cantón Pequeño, 9.

En la imprenta de Carré, Real 30, se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Biblioteca Nacional de España